

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
137
FECHA
25/01/2012
ROL S.I.I
612 - 7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A.-5.1.4. N° S.R.M. 8812/2011
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a **REGULARIZACION DE VIVIENDA ANTERIOR AL AÑO 59**

ubicado en calle/avenida/camino _____ **LORELEY**
 N° 1095 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 _____ **URBANO** sector _____
 (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionado en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

////////////////////
ART. 55 LGUCJ Ley 17.288/ Ley 19.537.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA ROJAS ROBLES	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO, PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MANUEL ALEJANDRO JARA ESCOBAR	██████████

OBSERVACIONES:

Permisos Anteriores
 19987/1948 con una superficie de 112,00 m².
 Clasificación
 C-3 ALB.LADRILLO
 REGULARIZACIÓN DE OBRAS ANTERIORES AL AÑO 59
 DERECHOS MUNICIPALES ASCIENDEN A \$ 225. 482
 (C- 3 ALBAÑILERÍA)

2306471

CARLOS LINEROS ECHEVERRÍA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

f